



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00325928- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RD-2019-3638-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Nelly Gloria BARRIONUEVO COLOMBRES (Leg. 23.601);

Lo establecido por la RHCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RD-2019-3638-E-UNC-DEC#FCM en el orden 2, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Nelly Gloria BARRIONUEVO COLOMBRES (Leg. 23.601) al cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra de Medicina – UHMI N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del 10 de agosto de 2019, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. BARRIONUEVO COLOMBRES la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA. -